

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Definición: Un reto de **asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios. Estos retos requieren ser abordados mediante el conocimiento experto y la colaboración entre el ámbito científico y el institucional para un mejor entendimiento de la problemática, de los riesgos y beneficios de las diferentes alternativas de política pública o para la evaluación y análisis de las políticas. De este modo, estos retos representan demandas estratégicas de conocimiento científico que pueden ser satisfechas mediante estancias de asesoramiento científico, promoviendo así una cultura de toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la interfaz entre ciencia y política pública.

1. Nombre del departamento u órgano gubernamental (entidad de derecho público de la Administración General del Estado)

Secretaría General de Inclusión – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2. Título descriptivo del Reto de asesoramiento científico

Análisis del impacto del Ingreso Mínimo Vital sobre el empleo.

3. Nombre del proyecto del Reto de asesoramiento científico

Del apoyo a la oportunidad: Un análisis integral del Ingreso Mínimo Vital como política de inclusión activa y de incentivo al empleo.

4. Descripción del Reto de asesoramiento científico

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) representa uno de los avances más significativos del Estado de bienestar español en el siglo XXI. Más que una simple prestación económica, el IMV constituye un instrumento de transformación social, concebido para garantizar una red de seguridad básica y promover la inclusión de los hogares en situación de vulnerabilidad. Desde su implantación, se ha consolidado como una pieza clave del sistema de protección social, situando a España como referente en políticas de renta mínima en Europa (Marchal & March, 2024).

La literatura académica ha explorado diversos efectos de su implementación, destacando los estudios sobre las causas del *non-take up* (Cronín-Álvarez & Noguera, 2025), los problemas de coordinación con las rentas autonómicas y las barreras administrativas que limitan su alcance (Soler-Buades & Ferraioli, 2025). También se han analizado las políticas de activación asociadas a las rentas mínimas, aunque fundamentalmente desde una perspectiva regional (Martínez & Bogino, 2025). No obstante, sigue existiendo una laguna crucial: aún no se ha evaluado de manera integral el impacto real del IMV sobre la empleabilidad efectiva de sus beneficiarios. En otras palabras, desconocemos hasta qué punto el IMV, además de reducir la pobreza, fomenta los incentivos al empleo y la inclusión laboral de los distintos grupos que lo reciben, contribuyendo al mismo tiempo al crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal.

La presente investigación busca llenar ese vacío mediante una evaluación del impacto del incentivo al empleo vinculado al IMV, analizando su contribución a la inserción laboral sostenible de los hogares beneficiarios, en coherencia con el principio europeo de activación inclusiva. El estudio atenderá, además, a las características socioeconómicas y al grado de

empleabilidad de los distintos perfiles de beneficiarios. El proyecto propone una metodología mixta e interdisciplinar, que combina análisis cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión más completa y basada en evidencia del alcance del IMV, no solo como política redistributiva, sino también como palanca de inclusión social y laboral.

Esta estancia de investigación pretende pues aportar evidencia nueva, rigurosa y aplicable sobre la eficacia del IMV y sus sinergias con otras políticas de inclusión activa. Los resultados permitirán identificar los factores que condicionan el éxito de la prestación y formular recomendaciones de política pública orientadas a optimizar su diseño.

4.1. Marco normativo de la política pública para la que se desarrolla el Reto de asesoramiento científico

En 2023, el Consejo Europeo publicó la recomendación *Active Inclusion of People Excluded from the Labour Market*, que insta a los Estados miembros a desarrollar sistemas de activación inclusiva basados en dos dimensiones complementarias: la garantía de ingresos suficientes que aseguren una vida digna a las personas sin recursos, y la promoción de mercados laborales inclusivos que faciliten la incorporación al empleo, reduzcan la pobreza laboral y eviten trampas de pobreza y desincentivos al trabajo. Esta visión integra protección, capacitación y empleo, de modo que las rentas mínimas no se limiten a reparar situaciones de exclusión, sino que preparen a las personas para participar activamente en la sociedad.

La recomendación subraya que los incentivos al trabajo deben diseñarse con criterios de equidad y proporcionalidad, evitando efectos adversos en colectivos con menor empleabilidad —como familias monoparentales en situación de vulnerabilidad o víctimas de violencia de género—, para quienes una participación laboral intensa puede ser contraproducente. En este marco, el Ingreso Mínimo Vital (IMV) se consolida como una herramienta clave de protección e inclusión social y laboral en España, especialmente tras la introducción del incentivo al empleo orientado a reforzar la transición laboral de sus beneficiarios.

La presente propuesta evalúa el impacto del incentivo al empleo del IMV, analizando su contribución a la inserción laboral sostenible de los hogares beneficiarios, en coherencia con el principio europeo de activación inclusiva. Asimismo, se alinea con la recomendación europea de fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación mediante indicadores armonizados. En esta línea, la AIReF observa que un 30 % de los hogares beneficiarios incrementaron sus ingresos laborales entre 2021 y 2022 tras la introducción del incentivo, aunque persisten menores tasas de participación entre jóvenes, familias monoparentales y perceptores de prestaciones más altas, lo que apunta a posibles efectos desincentivadores en determinados grupos.

Este reto busca complementar el informe “Cuarto Opinión sobre el Ingreso Mínimo Vital” de la AIReF, incorporando un análisis más específico y completo sobre el efecto del incentivo en distintos perfiles —más y menos vulnerables— y contextos territoriales. Esto permitirá ofrecer una visión más completa y matizada del impacto real del IMV sobre la participación laboral dependiendo del grado de empleabilidad de los beneficiarios.

4.2. Objetivos del Reto de asesoramiento científico

Objetivos específicos:

1. Evaluar el impacto del incentivo al empleo en la probabilidad de inserción laboral de los beneficiarios del IMV.
2. Identificar los perfiles socio-demográficos más y menos sensibles al incentivo,

atendiendo a factores como edad, género, estructura familiar o cuantía de la prestación, entre otros.

3. Analizar las condiciones institucionales que facilitan o limitan la eficacia del incentivo.
4. Proponer adaptaciones en el diseño del IMV para potenciar la empleabilidad de los beneficiarios y reducir potenciales efectos adversos en los colectivos más vulnerables.

Metodología:

El análisis combinará una estrategia metodológica mixta y multinivel, inspirada en el enfoque ASIS (*Assessing Social Investment Synergies*).

- Análisis cuantitativo: A partir de los microdatos del Ministerio de Inclusión, se estimará la probabilidad de transición hacia el empleo tras la introducción del incentivo, controlando por variables macroeconómicas (PIB, empleo total, renta nacional e ingresos fiscales). Se contempla la aplicación del método de regresión discontinua (*regression discontinuity design*) con el fin de estimar el efecto causal del incentivo al empleo sobre los distintos colectivos de beneficiarios.
- Análisis cualitativo: Se llevarán a cabo grupos focales con trabajadores sociales, beneficiarios (cuando sea posible) y expertos en políticas sociales, con el objetivo de contextualizar los resultados cuantitativos y comprender los factores que influyen en la aceptación o el rechazo de ofertas laborales (por ejemplo, la calidad del empleo o la disponibilidad de servicios de conciliación para familias monoparentales).

Con este análisis, se pretenderá avanzar hacia un diseño de política que combine protección y participación, promoviendo la inclusión laboral y social sin penalizar a quienes enfrentan mayores vulnerabilidades, en coherencia con las directrices del Consejo Europeo.

El estudio permitirá evaluar la efectividad y equidad del incentivo al empleo, identificar barreras estructurales e institucionales que limitan su impacto y formular recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer el modelo español de activación inclusiva. Se espera obtener una estimación cuantitativa del impacto del IMV sobre la inserción laboral, diferenciando los efectos según perfiles socio-demográficos. En esta línea, se identificarán las tipologías de hogares beneficiarios con menor propensión a participar en el mercado de trabajo. Se prestará especial atención a los hogares monoparentales, en los que la inserción laboral puede ser más limitada si la prestación económica no se complementa con servicios esenciales, como el acceso gratuito a centros de educación infantil, cuya ausencia dificulta la conciliación laboral y familiar. Asimismo, se anticipan menores probabilidades de empleo en territorios con mercados laborales más precarios donde las políticas activas no se adecuan a los perfiles de los beneficiarios.

4.3. Resultados esperados

4.3.1. *Entregables previstos*

Los principales resultados del proyecto incluirán un informe técnico detallado, un resumen ejecutivo y materiales de divulgación orientados a distintos públicos. Además, se prevé la elaboración de una publicación académica de interés para la comunidad científica europea. Los resultados se presentarán en actos públicos y se difundirán a través de medios de comunicación y publicaciones especializadas, contribuyendo así al debate sobre la eficacia de las políticas de inclusión activa en España y en el marco europeo.

- Informe técnico con recomendaciones de política pública.

- Resumen ejecutivo del informe en materia de arquitectura.
- Ficha modelo para evaluación de futuras actuaciones.
- Propuesta de indicadores para seguimiento continuo.
- Artículos académicos o divulgativos para publicación.
- Guía práctica de comunicación de los resultados.

4.3.2. *Plazo para entregar y presentar los resultados tras terminar la estancia:* 30 días.

4.3.3. *Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados.*

Diseminación de los resultados en publicaciones científicas. Se permitiría la publicación de los resultados por parte del investigador con las oportunas menciones a la Secretaría General de Inclusión, la FECYT y el Programa de estancias.

5. Perfil requerido de investigador/a

Se requiere un perfil con formación en políticas o economía y experiencia en evaluación de políticas públicas y sociales y análisis económico aplicado. Se valorará conocimiento en política social comparada y literatura especializada en rentas mínimas garantizadas.

CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

6. Unidad de acogida

- Secretaría General de Inclusión – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- Sede y lugar de la unidad de acogida: Secretaría General de Inclusión (Madrid).

7. Incorporación

- El plazo de incorporación será dentro de los tres meses posteriores a la resolución de concesión.
- Se facilitará formación inicial sobre las funciones y organización de la Secretaría General de Inclusión.

8. Porcentaje de modalidad presencial y horario

- Se plantea una modalidad híbrida con un 30% de presencialidad en la sede del Ministerio de Inclusión en Madrid. El horario será el habitual de la Administración General del Estado, con flexibilidad adaptada a las necesidades del proyecto.